 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN 03
Fecha: 1 JUNIO DE 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 397- FIP DE 2026

1. CONDICIONES DEL CONTRATO o CONVENIO

Número de Contrato o Convenio: CPS 397-FIP-2025

Objeto del Contrato o Convenio: Prestar los servicios profesionales a la Dirección de Economía Popular del Departamento para la Prosperidad Social, para orientar jurídicamente los procesos de formulación, revisión y retroalimentación de los programas y proyectos fomentados por la Dirección de acuerdo con los lineamientos emitidos por la entidad.

Fecha de inicio del Contrato o Convenio: 09/02/2026

Fecha de terminación del Contrato o Convenio (incluidos los Otrosí): 31/12/2026.


Nombre del Contratista o Asociado(s): María Patricia Garcia Moncada.

Supervisor que presenta el informe: Jenny Marcela Herrera Molina.

Supervisores anteriores y periodos de supervisión: Marian Stefany Serrano Sánchez

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	FUERON REALIZADAS EN EL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO (SI/NO)	DESCRIPCION DE COMO SE REALIZÓ O EJECUTÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.	RECIBIDAS A SATISFACCIÓN (SI/NO)
1. Proyectar los procesos de formulación de programas y proyectos con énfasis en la revisión jurídica impulsados por la Dirección de Economía Popular.	SI	La contratista elaboró recomendaciones relacionadas con la proyección de procesos de formulación de programas y proyectos con énfasis en la revisión jurídica adjuntando el anexo respectivo.	SI
2. Elaborar informes de seguimiento a la formulación e implementación de programas y proyectos con énfasis en el monitoreo jurídico de correspondiente a la Dirección de Economía Popular.	SI	La profesional realizó un informe de monitoreo jurídico al estado de avance en la ejecución del Convenio 644-FIP-2025, destacando que se encuentra en ejecución la prórroga del convenio hasta el 30 de junio y soporta los avances en el establecimiento de equipos tanto del nivel nacional mediante la aprobación de 10 perfiles profesionales y de 11 equipos mínimos para los Centros de Agro Gestión que cuentan con la aprobación de 5 integrantes estando pendiente en todos el abogado de acompañamiento.	SI
3. Participar de escenarios de revisión, gestión e incidencia para el impulso de programas y proyectos desarrollados o proyectados por la Dirección de Economía Popular.	SI	La contratista acredita su participación en dos sesiones del Grupo GIT – IIF celebradas el 21 y 23 de abril en las cuales se revisó el documento "ANÁLISIS DEL ESTADO DEL CONVENIO 413-FIP-2025", y a las que se convocó a los profesionales de apoyo a la supervisión para analizar y revisar en conjunto las acciones a realizar para la gestión del convenio, en la segunda reunión se trabajó conjuntamente para ajustar el documento según las orientaciones remitidas por la Directora de Economía Popular.	SI

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 2 de 3


4. Participar en espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y reuniones con las dependencias del DPS para impulsar los procesos técnicos y operativos.	SI	En este periodo la profesional contratada participó en la reunión convocada para el 22/03/2026, entre la directora de Economía Popular y el equipo GIT. Inclusión e Innovación Financiera para tratar sobre el estado de ejecución de este convenio dada la importancia estratégica para la D.E.P., a partir del análisis del documento elaborado por el Grupo de la supervisión y profesionales de apoyo al Convenio 413-FIP-2025". Conviniente Banco Agrario de Colombia.	SI
5. Apoyar la supervisión de convenios que se encuentren bajo la supervisión de la Dirección de Economía Popular o sus grupos internos de trabajo y que le sean designados por la supervisión, suscritos en el marco de los proyectos de la Economía Popular, de acuerdo con las orientaciones del supervisor o coordinador designado.	SI	La contratista en este periodo apoyo a la supervisión del Convenio 644-FP-2025 en el establecimiento de los equipos de trabajo, tanto, para los equipos mínimos de los Centros de Agro- Gestión, aprobándose 11 equipos con 05 integrantes y para el Equipo nacional, se aprobó la hoja de vida de una (01) profesional administrativa y de nueve (09) profesionales de Gestión e Incidencia.	SI
6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del presente contrato que le sean designadas por el supervisor.	SI	La profesional de apoyo participó el 21/04/2026 en la jornada de "Capacitación sobre la Supervisión y el Manual de Contratación de Prosperidad Social", la cual se realizó el en modalidad presencial, en las instalaciones de la entidad.	SI

3. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

En mi calidad de supervisora del contrato, dejo constancia que el pasado 24 de abril. Se adelanto con la contratista reunión de seguimiento a la ejecución del convenio, en la que se solicitó la elaboración de plan de trabajo que contenga acciones concretas para mejorar las condiciones de su ejecución. La contratista mediante correo electrónico del 25 de mayo, propone unas actividades, lo cual se puso en conocimiento del nuevo supervisor del contrato, el cual asumió desde el pasado 15 de mayo para su revisión.

4. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato o Convenio:	\$115.000.000.00
Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí N° xxx:	N/A
Valor Total del Contrato o Convenio	\$115.000.000.00
Total Ejecutado	\$27.333.333

 PROSPERIDAD SOCIAL	Informe de Supervisión	Código: F-GC-4
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
		Página 3 de 3

Valor Pagado y/o desembolsado	\$17.333.333
-------------------------------	--------------

5. ANEXOS.

Hacen parte del siguiente informe:

1. Informe de actividades de ABRIL. Este soporte se encuentra en PDF en la carpeta de DRIVE MARIA PATRICIA GARCIA MONCADA, PS CONTRATO 397-FIP-2026 Cta Cobro 03 abril 2026 en el siguiente vinculo:

https://dpsco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/alba_estevez_prosperidadsocial_gov_co/lgChiOTyBR8bT4PDs642e2IBASjug8OsJG6qp4yDP2Ddsw?e=e0UXcC

2. Planilla de seguridad social. Mes de abril

En mi calidad de supervisor del contrato me permito manifestar que se requiere que se validen las acciones de mejora para la ejecución del contrato. Se da el aval respecto del cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados presentados por el contratista.



JENNY MARCELA HERRERA MOLINA
C.C. 52.049.308
SUPERVISOR